Manuela

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AGB-01-F-06	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 6

COPIA CONTROLADA

Identificación

Fecha solicitud	19/10/2026								
Contrato No.	**20261170**		Fecha Cont.	25/09/2026		Tipo	Prestación de Servicios		
Contratista	FUNDACIÓN DE CULTURA Y DEPORTE – FUNDECUD					Id.	900.978.130-1		
Supervisor o interventor	JOHNNATAN STEVEN BEDOYA SANTACRUZ								
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR UNA SALIDA DE INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO Y BIENESTAR PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES								
Valor	$199.558.400 (Ciento noventa y nueve millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos m/cte)								
Plazo programado	meses	0	días		20	inició	01/10/2026	Fin	20/10/2026
Historial:									
Adiciones	De Fecha	No registra		Valor					
Prórrogas	De fecha	No registra		Desde			Hasta		
Suspensiones	De fecha	No registra		Desde			Hasta		
Plazo restante	meses	0		días	2		Vence el día		20/10/2026

I. Solicitud

Adicionar	Valor	$0 (no aplica)			Valor luego de adición	$199.558.400	
Prorrogar	meses	0	días	10	Finaliza	30/10/2026	
Suspender	meses		días		Finaliza		
Nuevo término	Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día					30/10/2026	
Cambio / Nuevos Ítems (marcar x)	Sí		No	X			
Otra, explicar							

II. Análisis y justificación de la modificación

Se solicita la	**PRÓRROGA EN TIEMPO**	del contrato por los siguientes motivos:

El contrato No. 20261170, suscrito el 25 de septiembre de 2026 entre el Municipio de Sogamoso y la Fundación de Cultura y Deporte – FUNDECUD, tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo logístico para realizar una salida de integración y recreación dirigida a aproximadamente mil trescientas sesenta (1.360) personas adultas mayores de las veredas, sectores y casco urbano del municipio, distribuidas en catorce (14) jornadas con un tope máximo de cien (100) personas por jornada, con desplazamiento desde Sogamoso hasta el municipio de Iza, lugar donde se ubican los escenarios recreativos y de piscinas termales contemplados en las especificaciones técnicas. El contrato inició su ejecución el 1 de octubre de 2026 con un plazo de veinte (20) días, por lo que su terminación está prevista para el 20 de octubre de 2026. A la fecha se han ejecutado cinco (5) de las catorce (14) jornadas (35,7%) y no se han realizado pagos.

Mediante oficio del 13 de octubre de 2026, el representante legal del contratista, señor Carlos Julio Rincón Avella, solicitó al supervisor una prórroga en tiempo hasta el 30 de octubre de 2026, teniendo en cuenta los ajustes en la programación de las jornadas derivados de la temporada de receso escolar y de la disponibilidad de los escenarios donde se prestan los servicios para las

RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACION
Fecha 19-10-26 Hr
Recibido Por
Radicado 1979 N° Folios 02

actividades programadas.

Revisada la solicitud, la supervisión la considera procedente por las siguientes razones: (i) la temporada de receso escolar de octubre incrementa la afluencia de público a los escenarios recreativos y de piscinas termales del municipio de Iza, lo que restringe la disponibilidad de espacios y cupos en condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y comodidad para grupos de hasta cien (100) personas adultas mayores por jornada, tal como lo exigen las especificaciones técnicas del contrato; (ii) para garantizar la atención de la totalidad de la población beneficiaria proyectada, es necesario reprogramar las nueve (9) jornadas pendientes en fechas posteriores al receso, lo cual no es posible dentro del plazo vigente; y (iii) la prórroga permite cumplir integralmente el objeto contractual y las metas del proyecto "Desarrollo y bienestar para las personas adultas mayores en el municipio de Sogamoso", en beneficio de una población de especial protección constitucional (artículos 13 y 46 de la Constitución Política).

Estas circunstancias no eran previsibles al momento de elaborar los estudios previos (agosto de 2026), pues la fecha de inicio dependía del trámite del proceso de selección (suscripción del contrato el 25/09/2026, aprobación de garantías el 30/09/2026 y acta de inicio el 01/10/2026), y la disponibilidad de los escenarios depende de la demanda de terceros y de la programación de sus operadores. Por tanto, la prórroga obedece a hechos sobrevinientes, ajenos a la entidad y al contratista, y no a deficiencias de planeación ni a incumplimiento contractual.

La modificación propuesta corresponde únicamente a una prórroga en tiempo de diez (10) días calendario, extendiendo el plazo de ejecución del 20 al 30 de octubre de 2026, para un plazo total de treinta (30) días. No implica adición de recursos ni modificación del objeto, el alcance, las especificaciones técnicas, el valor del contrato ($199.558.400) ni la forma de pago; el valor se mantiene dentro del rango de menor cuantía del Municipio para la vigencia 2026, por lo que no se altera la modalidad de selección, y el plazo no supera la vigencia fiscal 2026.

En caso de aprobarse la prórroga, el contratista deberá ampliar la vigencia de las garantías constituidas con Seguros del Estado S.A. (pólizas Nos. 51-62-1000001284, 51-46-101027521, 51-54-101004359 y 51-46-101027425), incluida la cobertura de accidentes personales de los participantes, de conformidad con el nuevo plazo de ejecución.

III. Documentos y soportes

Los motivos y justificaciones se soportan documentalmente de la siguiente manera:

1. Solicitud de prórroga en tiempo presentada por el contratista FUNDECUD, de fecha 13 de octubre de 2026.

IV. Modificaciones al contenido:

En los eventos en que la modificación conlleve la reforma de ítems o de cantidades, a paso seguido se debe insertar el cuadro comparativo (sábana) en el que se denote claramente el contenido inicial, el contenido que se modifica y el contenido tal como queda después de la modificación solicitada.
No aplica: la modificación solicitada no conlleva reforma de ítems ni de cantidades.

Secretario del Despacho	Supervisor/interventor	Contratista